



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa NACIONAL

NACIONAL



Sheinbaum acusa a ministros de entorpecer elección judicial

La Presidenta subraya que el proceso no se detendrá y celebra que en agosto ya se van; informa, además, que va por desaparecer a los plurinominales, para lo que creó un grupo de trabajo

**EDUARDO DINA
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

DINA

La presidenta Claudia Sheinbaum acusó que el Poder Judicial y algunos ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se empeñan en que “no salga” la elección judicial y celebró que en agosto “ya se van”.

Esto, después de que el Comité de Evaluación del Poder Judicial acordó solicitar a la SCJN se pronuncie sobre la contradicción de criterios emitidos en el caso de su decisión de suspender el proceso de selección de candidatos para la elección judicial.

“Se empeña el Poder Judicial o algunos ministros y ministras de la Corte en que no salga la elección, nada más que ellos ya se van en agosto”, expresó Sheinbaum Pardo en su conferencia mañanera de este viernes en Palacio Nacional.

Al reiterar que se deben resguardar los derechos de quienes se inscribieron al proceso para la elección en el Poder Judicial, la Presidenta indicó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) definirá qué procede ante esta “negativa”.

Insistió en que los comités del Ejecutivo y Legislativo pueden ayudar al del Poder Judicial.

“A nosotros nos parece realmente absurdo porque ¿por qué abren una —porque esa es la pregunta— convocatoria, nombran a su comité, ponen reglas —porque los amparos supuestamente ya venían— y a la

mitad del proceso lo cierran? Hay que preguntarse: ¿por qué?

“¿A quién afectan? Pues a las personas que se inscribieron con el Poder Judicial. ¿Qué pretenden, que no siga el proceso? Eso no va a ocurrir”, declaró.

Dijo que el próximo 1 de junio se realizará la elección popular para elegir jueces, juezas, magistrados, magistradas, ministras y ministros, porque “eso lo determinó el pueblo de México, está en la Constitución”.

Destacó que “va muy bien” el proceso del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, al igual que el Comité del Ejecutivo a pesar de enfermedades de algunos de sus integrantes como Javier Quijano y el ministro en retiro Arturo Zaldívar.

“Han hecho un trabajo extraordinario y ellas ya van a determinar, ellos y ellas, quiénes van a quedar el 31 de enero”, expresó.

“Y ya sobre los ministros y ministras de la Corte que no quieran, digo, lo bueno es que en agosto ya dejan su espacio para que entre un nuevo Poder Judicial elegido por el pueblo de México”, dijo Sheinbaum.

Va por eliminar a pluris

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que integró un grupo de trabajo para realizar una iniciativa para desaparecer a los legisladores plurinominales, reducir el financiamiento a los partidos y disminuir el costo de las elecciones.

Dichas propuestas fueron presentadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador en abril de 2022; sin embargo, no tuvo éxito por-

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

“Se empeña el Poder Judicial o algunos ministros y ministras de la Corte en que no salga la elección, nada más que ellos ya se van en agosto”

que no contaba con mayoría calificada en el Congreso de la Unión.

El exmandatario planteó eliminar a los diputados federales y senadores plurinominales, crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), desaparecer los Organismos Públicos Locales y reducir el financiamiento para los partidos.

Ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum también cuestionó al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien en diciembre de 2024 criticó el proyecto de reforma y dijo: “quiénes hablan de eliminar a los pluris están diciendo barbaridades porque no conocen la historia electoral del país”.

“Yo estoy en contra de las listas de plurinominales, porque para ser elegido, elegida, pues hay que trabajar en territorio, hay que ganarse el voto de la ciudadanía. ¿Gerardo, qué plantea? Que haya representación de las minorías, habría que preguntarle si lo que defiende es la lista o la representación de las minorías”, dijo. ●



Elección de jueces se cumplirá por mandato constitucional: TEPJF

- Deplora Presidencia que el PJ se “empeñe” en obstruir el proceso
- Solucionarán otros comités atrasos por el desacato: Senado
- La Corte resolverá controversia que paraliza evaluación

F. MARTÍNEZ, A. URRUTIA, A. MUÑOZ, A. BECERRIL Y G. CASTILLO / P6Y7

Elección judicial está en la Constitución y se hará, ratifica magistrado del TEPJF

FABIOLA MARTÍNEZ

La elección judicial es un mandato constitucional que se cumplirá, afirmó Felipe de la Mata, magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF), frente a la negativa del comité de evaluación de este poder para restablecer sus trabajos.

“La Constitución es obligatoria; no se trata ni de un poema ni de una novela. La Constitución establece que va a haber una elección respecto de los cargos del Poder Judicial Federal y algunos estados de la República, el 1º de junio; va a haber una elección, eso es lo que hay que decir y eso es lo que se va a cumplir”, subrayó en entrevista.

“Podemos estar o no de acuerdo con lo que establece la Constitución, puede no gustarle a algunas personas, pero la decisión política fundamental está tomada por parte de los representantes populares

que modificaron la Constitución y se tiene que hacer cumplir”, agregó.

Aunque no puede pronunciarse del fondo del asunto, el magistrado comentó que la inactividad del comité afectará los derechos de quienes se inscribieron, si alguna otra instancia no absorbe esa función. “Habría derechos frustrados”, dijo.

Mientras la oficina de la magistrada ponente del caso, Mónica Soto, elaboraba el reporte para informar públicamente de la negativa del comité, De la Mata señaló que si bien hay medidas de apremio para hacer cumplir las sentencias del TEPJF —desde el apercibimiento y multa hasta el arresto administrativo por 36 horas—, el derecho electoral carece de los “dientes” con lo que sí se cuenta en otras materias.

Esta semana, la sala superior del Tribunal Electoral aprobó, por mayoría de tres votos contra dos, no sólo ordenar la reactivación del comité de evaluación, sino interponer una denuncia penal en con-

tra del juez de distrito que ordenó parar trabajos, y meter una queja en el Consejo de la Judicatura Federal para hacer notar esta misma inconformidad.

Sin embargo, los alcances para el TEPJF son limitados.

“El grave problema de derecho electoral es que carece de una cosa que sí tienen los jueces de amparo, que en términos de lo que establece la Constitución pueden denunciar ante la Suprema Corte el incumplimiento de una sentencia”, la cual puede obligar a una autoridad a acatar la medida; si persiste la negativa, puede correrla de sus funciones y consignarlas por la vía penal.

Es decir, históricamente, en la materia electoral la Constitución no da esas facultades, sino sólo medidas de apremio; “no existen los dientes que hay en otras materias”.

De la Mata reiteró que evidentemente no coinciden con el criterio del juez de distrito que ordenó la suspensión de los trabajos de los

tres comités de evaluación (uno por cada Poder de la Unión), pero sobre todo comentó que tal actitud no tenía precedente.

“Es algo extraño, por no decir extrañísimo, por no decir nunca antes visto, antes de un año; como que a los jueces de amparo les está gustando lo electoral, pero lo que quiero hacer notar es que nosotros no revocamos una sentencia de amparo, sino la determinación del comité”.

Notifican incumplimiento

Por la tarde fue exhibido en los estrados del TEPJF el incumplimiento del comité a la orden emitida el miércoles 22 de enero, por lo que se instruyó además enviar copia de ello a las partes a fin de que actúen en consecuencia, es decir, tanto a los aspirantes a candidaturas en la elección judicial que interpusieron el juicio para la protección de los derechos de la ciudadanía, como al presidente del comité.



Cuestionan orden para reanudar proceso de elección

Ve Comité de PJJ 'ilegalidad' de Trife

2 U4C

**Respalda Piña
medida cautelar;
desestima Juez
denuncia**

VÍCTOR FUENTES
Y ABEL BARAJAS

El Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación consideró que el Tribunal Electoral federal ha actuado al margen de la Constitución al ordenarle que ignore suspensiones dictadas por Jueces de amparo y reanude el proceso de selección de candidatos para la elección de junio.

Solicitó ayer a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, una medida cautelar para congelar la orden dictada el miércoles pasado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y evitar que éste imponga multas, arrestos u otras medidas de apremio a los integrantes del Comité.

“El efecto que se solicita imprimir a la medida cau-

telar, tiene como sustento la aparente inconstitucionalidad de una determinación dictada en uno o más juicios de la competencia de la jurisdicción electoral, que pretende dejar sin efectos sendas resoluciones dictadas dentro de juicios de amparo”, indicó el presidente del Comité, Wilfrido Castañón.

“Ni en los artículos 99 y 107 de la Constitución, ni en lo previsto en la Ley de Amparo o en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se advierte una atribución expresa de los órganos que ejercen la jurisdicción electoral para dejar sin efectos lo resuelto en la jurisdicción constitucional ordinaria del Estado mexicano”.

Piña estuvo de acuerdo en que es necesario ordenar que las cosas “se mantengan en el estado en que se encuentran” y no se impongan sanciones al Comité por no ejecutar la orden del TEPJF, que le dio 24 horas para cumplir.

“Toda vez que se acre-

ditada la apariencia del buen derecho de la solicitud, dado que el acatamiento de las interlocutorias de suspensión dictadas en los juicios de amparo constituye una obligación constitucional cuyo incumplimiento se sanciona penalmente, y que al momento en que se provee aún se encuentra corriendo el plazo de cumplimiento de la sentencia electoral contradictoria con dichas interlocutorias, se impone conceder al Comité de Evaluación la medida cautelar solicitada”, resolvió la Ministra.

“El hecho de mantener

las cosas en el estado en el que se encuentran no implica una suspensión en materia electoral ni paralizar potestad jurisdiccional alguna, sino adoptar una medida cautelar que incide exclusivamente en la esfera jurídica del Comité, con la finalidad de que ninguno de sus miembros se encuentre en el supuesto de ser merecedores de las sanciones previstas para las autoridades que incurren en desacato de una sentencia”.

Castañón promovió una controversia bajo el artículo 11 de la Ley Orgánica del PJJ, para que la Corte “determine



a cuál de las resoluciones en conflicto deberá atenderse o incluso establecer una forma diversa en que este Comité conduzca el ejercicio de sus atribuciones”.

Los tres Magistrados que hacen mayoría en la Sala Superior del TEPJF sostienen que el amparo no procede en material electoral, y la elección judicial no se puede detener, porque lo ordena la Constitución.

IMPUGNA JUEZ ATRIBUCIONES

Sergio Santamaría, Juez Primero de Distrito con sede en Michoacán, afirmó que el Tribunal Electoral no tiene facultades legales para presentar denuncias en su contra ante la FGR por dictar suspensiones que ordenan frenar la elección judicial.

Sostuvo que, a pesar de que el TEPJF le “puso la espada en el cuello”, no denunciará a los Magistrados por incumplir una suspensión.

El miércoles pasado, el TEPJF instruyó al Comité de Evaluación del Poder Judicial incumplir con la suspensión de Santamaría, a quien acordó denunciar ante la FGR y la Judicatura.

“De haber podido sancionarme directamente lo habrían hecho, pero ¿por qué no lo hicieron? porque no tienen facultades”, afirmó.



TRIBUNAL ELECTORAL

Abren pesquisa por desacato

LA MAGISTRADA Mónica Soto advierte que integrantes del Poder Judicial podrían ir a la cárcel o enfrentar amonestaciones por frenar comicios

2/01/25

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, hizo uso de sus facultades constitucionales para instruir que se abra un oficio por incumplimiento de sentencia al Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJE).

Lo anterior, ante la negativa de los integrantes de dicha instancia del PJE a acatar la resolución de la sala Superior del TEPJF para que reanude los trabajos del proceso de elección de magistrados, ministros y jueces de junio próximo, alegando que suspendieron sus labores en cumplimiento del amparo y



Foto: Especial

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dijo que hay un marco jurídico para que la institución actúe cuando haya desacato.

las medidas cautelares del juez primero de distrito en el estado de Michoacán.

La determinación que este viernes tomó la magistrada presidenta podría derivar en amonestaciones y en penalidades de cárcel.

El miércoles, la Sala Superior revocó dos acuerdos emitidos por el Comité de Evaluación del PJE, instruyéndolo a retomar la selección de aspirantes a candidatos a juzgadores, bajo el argumento de que

el mandato de los procesos electorales es de orden público y resulta inviable detenerlos.

Sin embargo, los integrantes del Comité acordaron recurrir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que ésta determine cómo proceder ante dos resoluciones que se contradicen, la del juez y la del TEPJF.

Y aunque la SCJN dio trámite a la solicitud del Comité, la magistrada Soto resolvió esta apertura de incidente, susten-

tada en el marco jurídico vigente que permite al Tribunal Electoral actuar así cuando no se atienden sus sentencias.

Al sustentar esta resolución, la presidenta del TEPJF plantea que lo hace porque "la materia de la controversia principal guarda relación con la continuidad del proceso electoral extraordinario para elegir juzgadores federales.



Sheinbaum: no ayuda designar ^{SNA} terroristas a cárteles

Mandataria declara que no permitirá que a México se le asocie con el narcotráfico

**EDUARDO DINA
Y ENRIQUE GÓMEZ**

Después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó un decreto que designa a los cárteles de la droga como organizaciones terroristas, la mandataria Claudia Sheinbaum consideró que esta definición “no ayuda”, y declaró que no permitirá que a México se le asocie con el narcotráfico. También descartó que Carlos Slim sea investigado, luego de que el magnate Elon Musk compartiera en su red social X información que refiere, sin pruebas, vínculos del empresario mexicano con el narcotráfico.

En su conferencia en Palacio Nacional, la Presidenta comentó que el decreto de Trump establece un periodo de análisis, en caso de que se defina a una organización como terrorista.

“Nosotros consideramos que no ayuda, sino lo que ayuda es la colaboración y la coordinación conjunta, y nosotros tenemos una estrategia integral (...) ¿Qué es lo que ha manifestado públicamen-

te el presidente Trump?, que no quiere que llegue fentanilo a Estados Unidos. Nosotros no sólo no queremos que llegue fentanilo a EU, sino no queremos que llegue a ningún lado”.

Al insistir en la coordinación y colaboración, mencionó que “las decisiones unilaterales no ayudan”. Refirió que su gobierno ya realiza un análisis jurídico de qué implicaciones tendría para diversas organizaciones que no están vinculadas y que pudieran, con esta decisión, generar un problema económico. “Y en todo caso, hacerle un planteamiento a EU, qué es lo que estamos trabajando, de cómo colaborar juntos, cómo coordinarnos para disminuir la violencia en México, evitar el tráfico de armas de Estados Unidos a México, y al mismo tiempo evitar que llegue esta droga [el fentanilo] a EU o a cualquier joven de cualquier lugar del mundo”, dijo.

Sheinbaum declaró que su gobierno no va a permitir que se asocie a México con el tema del narcotráfico. En X, Musk compartió dichos de la cuenta @WallStreet-Mav, en la que se mencionó que Slim es un multimillonario mexicano con supuestas relaciones con el narcotráfico. “Es falso, no hay ninguna investigación contra el empresario Carlos Slim y sus empresas, expresó Sheinbaum. ●



'Antes hacíamos más de 8 horas'

4/UAC

BENITO JIMÉNEZ / ENVIADO

MITLA, Oax.- La Presidenta Claudia Sheinbaum inauguró ayer en Oaxaca la carretera que va de Mitla a Tehuantepec, con la que se evitará el tránsito por la vía 190, la que pasa por El Camarón Yautepec y por la que tardaban cerca de seis horas para llegar hasta la Costa.

La nueva vía, que acorta la distancia a unos 170 kilómetros, por Albarradas, Ayutla, Tepuxtepec, Juquila, Quiatoni, Jalapa del Marqués y Mixtequilla, logra que el trayecto sea de dos horas a la zona del Istmo.

Es un proyecto carretero que fue abandonado por casi 20 años. Tiene cerca de 170 kilómetros, 112 que están en operación y 57 kilómetros que se construyeron en los últimos seis años.

"Antes hacíamos más de 8 horas de Juquila a Oaxaca. Ahorita, pues ya hacemos de dos horas a tres", dijo un campesino en un video proyectado por Presidencia.

Los aplausos para Sheinbaum por la obra, no se hicieron esperar. Luego, desde esta cuna de miles de migrantes, la Presidenta mandó todo su apoyo a los oaxaqueños en EU.

Inaugura la Presidenta Sheinbaum carretera que va de Mitla a Tehuantepec, en Oaxaca, un proyecto que estuvo frenado casi 20 años

CRÓNICA: ENTRE RECLAMOS



■ Luego de que la Presidenta inauguró la carretera, acompañada del Gobernador Salomón Jara y el Secretario Jesús Esteva, la saxofonista María Elena Ríos sorprendió en el templete.

"Desde aquí les enviamos un reconocimiento, nuestro cariño, nuestro apoyo, siempre vamos a estar junto a ellos, apoyándolos y reconociendo que la grandeza de México está en los pueblos originarios", remarcó.

Sheinbaum terminó su discurso y, con un bastón de mando en su mano, se dirigió a su silla. En este punto, la saxofonista María Elena Ríos sorprendió en el templete. "¿Presidenta, me recuerda? Soy María Elena Ríos Ortiz", lanzó la mujer.

Ríos salió del "acota-

miento", de un tramo sin contención, de la nada. Nadie la vio venir, de repente ya estaba al frente. A todos tomó desprevenidos.

"Esto es todo lo que ha hecho el (Gobierno del) estado, campañas para difamarme, acá nomás vienen los porros del Gobernador (Salomón Jara). El día de

EsPECIAL



hoy, Presidenta, quiero decirle que me rindo, me rindo Gobernador; usted y Vera Carrizal ganan. Juan Antonio Vera Carrizal no está en el hospital", soltó sobre el hombre procesado por feminicidio en tentativa en su contra.

"Y hoy quiero decirle, Presidenta, que las mujeres

en Oaxaca no tenemos justicia", lanzó Ríos desde el micrófono.

"Gobernador, Gobernador, Gobernador", gritaron los del grupo oficial.

Ríos sollozó. Sheinbaum intentó calmarla, pero la mujer continuó con su protesta y mostró una manta justo enfrente del Gobernador. El morenista quedó obstruido.

La víctima cruzó después unas palabras con la Presidenta, con la mueca del Gobernador a dos metros de distancia.

"Se le ha atendido muchísimas veces", dijo después a medios Sheinbaum, para salir al paso y continuar su camino por la carretera.

Luego, la Presidenta sorteó otros cerrones en su paso. Un grupo de padres y madres de familia protestó ante la Mandataria para hacerle saber que sus hijas e hijos con cáncer no son atendidos de manera adecuada en el Hospital de la Niñez Oaxaqueña.

"Presidenta, háganos caso, nuestros hijos se están muriendo en el hospital. El Gobernador no hace nada, que no la engañe", reprochó Sandra Pascual Calderón, quien cargaba a su hija de 13 años enferma.

"Tenemos miedo de que el Gobierno (estatal) nos mande a callar, pero no me importa, a mí me da más miedo que mi hija no tenga las quimios", externó la afectada.

Jara otra vez hizo mueca. Sheinbaum redujo la ve-

locidad para atender las peticiones, que, para ese momento, ya estaban haciendo tráfico.

"Mi papá fue asesinado en 2011, en 2012 fueron detenidos los criminales, los sentenciaron por secuestro y asesinato, y el día de hoy el Juez Lucas Figueroa Robledo los está absolviendo", reprochó ante Sheinbaum

Jesús Alfonso Cárdenas, hijo del maestro asesinado.

"Cheque cómo está el Poder Judicial de Oaxaca, Presidenta, cheque el actuar del Gobernador", dijo otro inconforme.

Hasta el Edil de Mitla le hizo llegar de manera directa una carta a la Presidenta, con un listado de peticiones en el tintero.



TRUMP MANDÓ A DOS MIL EXTRANJEROS A NUESTRO PAÍS

“Hay recursos para cuidar a deportados”

LA PRESIDENTA descartó ajustar el presupuesto para proteger a los migrantes repatriados, como planteó Monreal, pues hay partidas para usar en emergencias

POR XIMENA MEJÍA

El Presupuesto 2025 no necesita ajustes para tener recursos destinados a proteger a los mexicanos que deporta la administración de Donald Trump, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

Contrario a lo que anunció Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, sobre la posibilidad de reasignar recursos para enfrentar una eventual repatriación masiva, aseguró que hay dinero para atender esta situación.

“Está contemplado el presupuesto para alguna emergencia (...) y entre ello puede ser la consideración de centros de atención, de albergues; entonces no es necesaria ninguna modificación”, dijo en Palacio Nacional.

El Departamento de Estado informó anoche que, con el reinicio de la política Quédate en México, el jueves deportó a nuestro país a dos mil



Foto: Mateo Reyes Arellano

La partida presupuestal para emergencias puede ser empleada para centros de atención o albergues, dijo la presidenta Sheinbaum.

“migrantes extranjeros”, tanto por tierra como por aire.

En la red social X, Tammy Bruce, vocera de esa instancia, desmintió un reporte de la cadena NBC sobre que México se negó a aceptar vuelos con repatriados.

“Las noticias falsas ya mienten sobre nuestra exitosa asociación con México para ayudar a que nuestra región vuelva a ser segura”.

Al respecto, la Cancillería compartió en su cuenta de X que, tratándose de repatriaciones, “siempre aceptaremos la llegada de mexicanas y mexicanos a nuestro territorio con los brazos abiertos. México te abraza”.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7



Foto: Tomada de X @PressSec

La vocera de la Casa Blanca difundió imágenes de migrantes subiendo a aviones militares habilitados para transportar carga.



SHEINBAUM DESCARTA AMPLIACIÓN

“Hay dinero para recibir a deportados”

POR XÍMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, rechazó la posibilidad de reajustar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, ante las deportaciones que promueve el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Contrario a lo que anunció el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, sobre la posibilidad de reasignar recursos del presupuesto federal de este año, la Presidenta respondió que ya existe una partida presupuestal para emergencias, y de ahí se puede emplear para los albergues y atenciones.

“No es necesario, está contemplado en presupuestos para alguna emergencia, hay una partida presupuestal para una emergencia, y entre ello puede ser la consideración de centros de atención, de

LA PRESIDENTA dice que un equipo jurídico analiza las implicaciones que tendría para el país la clasificación de los cárteles como terroristas



Foto: Mateo Reyes

La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó las decisiones unilaterales.

albergues, entonces no es necesaria ninguna modificación”, argumentó.

Por otra parte, Sheinbaum dio a conocer que un equipo jurídico analiza las implicaciones que tendría para el país la clasificación de los cárteles del narcotráfico mexicanos como organizaciones terroristas, que decretó el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

“El decreto que firma el presidente Trump establece un periodo para el análisis de, en caso de que definieran a una organización como terrorista, ¿cuál serían sus consecuencias de esta definición? Nosotros tenemos un equipo de abogados que está haciendo el análisis por las implicaciones diversas que pudiera tener”, anunció.

Desde Palacio Nacional, la jefa del Ejecutivo consideró que no ayuda



De catalogar a algún grupo criminal como terrorista, nosotros consideramos que no ayuda, sino lo que ayuda sería la colaboración y coordinación conjunta.”

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

el catalogar a los cárteles como grupos terroristas en el combate al tráfico de drogas, en especial el fentanilo que es la preocupación del gobierno estadounidense, sino la colaboración y coordinación bilateral.

“De catalogar a algún grupo criminal como terrorista, nosotros consideramos que no ayuda, sino lo que ayuda sería la colaboración y coordinación conjunta, y nosotros tenemos una estrategia integral, y en esa estrategia integral puede haber colaboración y coordinación”, opinó.

La mandataria federal agregó que el equipo de abogados analiza también si dicha clasificación por parte de Estados Unidos tendría consecuencias de carácter económico.

Resaltó que una decisión unilateral no frenará el tráfico de fentanilo. Reiteró que en México hay una estrategia para evitar el consumo de dicha droga a través de las incautaciones, el trabajo del gabinete de seguridad, la campaña contra el fentanilo y que culturalmente las familias mexicanas se involucran más con sus jóvenes.



EN SONORA DE DISPARAN 1000% LAS REPATRIACIONES

EU deporta a dos mil extranjeros a México

7 Nac.



EL DEPARTAMENTO de Estado de ese país asegura que fueron enviados por aire y tierra, aunque no explica su nacionalidad

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El Departamento de Estado informó anoche que, con el reinicio de la política *Quédete* en México, el jueves deportó a nuestro país a dos mil migrantes extranjeros, tanto por tierra como por aire.

En su cuenta de X Tammy Bruce, vocera de esa instancia, calificó de *fake news* un reporte de la cadena NBC sobre que México se negó a aceptar vuelos con repatriados.

“Las noticias falsas ya mienten sobre nuestra exitosa asociación con México para ayudar a que nuestra región vuelva a ser segura”, indicó.

Agregó que a México lle-

garon cuatro vuelos con migrantes, y dos aviones militares se enviaron a Guatemala “porque estaban llenos de guatemaltecos”.

Por otra parte, en Sonora, los días lunes y martes, las deportaciones desde Nogales, Arizona, hacia la ciudad homónima en Sonora fueron como el promedio anual, entre 45 y 50 personas indocumentadas por día; sin embargo, para el miércoles y jueves el número de migrantes repa-

triados aumentó considerablemente, al pasar hasta 500 deportaciones diarias; es decir, un incremento de 1000%, de acuerdo con los albergues privados que operan en la región.

Juan Francisco Loureiro, director del albergue San Juan



Para que puedan deportar a centroamericanos o de cualquier otro país tiene que haber una aceptación por parte del gobierno de México.”

GERARDO VALENZUELA
COORDINADOR EJECUTIVO DE ENLACE INTERNACIONAL EN SONORA

Bosco, confirmó que han registrado un incremento bastante significativo en el número de deportaciones que se realizan diariamente a través de Nogales, lo que ha comenzado a reflejarse en más familias afectadas en los albergues.

Funcionarios sonorenses informaron que en el estado sólo recibirán a paisanos





deportados por las aduanas de la entidad, debido a que no existe aún algún otro acuerdo federal que permita a las autoridades estadounidenses deportar personas de otros países.

“Para que puedan deportar a centroamericanos o de cualquier otro país tiene que haber una aceptación por parte del gobierno de México”, aseguró Gerardo Valenzuela, coordinador ejecutivo de Enlace Internacional en Sonora.

Las agencias federales estadounidenses cuentan con aviones y acuerdos internacionales para deportar de manera aérea a personas de otros países hacia Centro, Sudamérica e incluso a otros continentes como Asia y África.

Por otra parte, en Coahuila, en los últimos días se han registrado alrededor de 30 deportaciones, de las cuales, sólo cinco corresponden a mexicanos, manteniéndose dentro de cifras ordinarias.

En Nuevo León, una visita de supervisión al INM y una brigada de apoyo a migrantes realizó personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado ayer.

Mientras tanto, en Hidalgo, ayer, personal del INM desplegó un operativo para detectar a extranjeros con estancia irregular; la acción se da apenas a cinco días de que el presidente Donald Trump anunció la cancelación de los permisos CBP One para extranjeros.

— Con información de Alma Guadalupe, Aracely Garza y Emmanuel Rincón

Foto: Reuters

Un dron revela el momento en el que las autoridades estadounidenses expulsaron a migrantes, en su mayoría venezolanos.

Intentan plagiar a migrantes

NOGALES, Son.— Tres hombres fueron detenidos por agentes de la policía municipal, luego de que intentaron sustraer por la fuerza a tres migrantes de un albergue del DIF; al ser arrestados dijeron pertenecer a un grupo criminal.

Los paisanos que acababan de ser deportados fueron llevados al albergue del DIF municipal, la parte policiaca de Seguridad Públi-

ca señala que al 911 se reportó la presencia de hombres armados que estaban amedrentando a los trabajadores públicos y los afectados.

Al llegar, los policías iniciaron la persecución de un vehículo tipo sedán Chrysler 200, color azul, cuyos tripulantes habían intentado meterse al albergue a sacar migrantes.

Minutos después, los agentes acudieron y observaron que el vehículo se dio a la fuga, iniciando una persecución, para finalmente ser detenidos. La edad de los detenidos oscila entre los 19 y 23 años.

— Daniel Sánchez Dórame



Atienden 34 dependencias a los paisanos: Rosa I. Rodríguez

● Cifras de repatriados, aún sin cambios respecto del gobierno de Biden, dice

● Instalan en Gobernación el centro de comando del programa especial



▲ La titular de la Secretaría de Gobernación coordina las labores de los funcionarios para tender la mano, "con responsabilidad y esmero", a los connacionales que sean retornados. Foto Yazmín Ortega Cortés JESSICA XANTOMILA Y ARTURO SÁNCHEZ / P 5



Estamos preparados para atender a los deportados: Rosa Icela Rodríguez

“Debemos darles una bienvenida en medio de la tragedia”

JESSICA XANTOMILA Y
ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, asegura en entrevista que el gobierno mexicano está preparado para hacer frente a cualquier escenario y atender a todos los connacionales que sean deportados por Donald Trump.

Ayer mismo, el centro de atención de Tijuana, uno de los nueve que están siendo instalados por el gobierno federal para acoger a los repatriados, estaba listo para recibir a los primeros 48 en ser atendidos por la estrategia México te Abraza, ordenada por la presidenta Claudia Sheinbaum para brindar asistencia y apoyo a quienes se vieron obligados a salir de Estados Unidos.

“Tenemos que darles una bienvenida en medio de la tragedia, del sufrimiento, a todas y todos los hermanos y hermanas que vienen de allá, porque llegan a su tierra”. Lo que el gobierno mexicano está haciendo “es darles una mano, abrazarlos y decirles ‘aquí les estamos ofreciendo lo mínimo para que puedan seguir su camino’”, expresa la funcionaria a *La Jornada*.

En su oficina en el Palacio de Covián, explica que a cinco días

del inicio de la administración Trump, los números de mexicanos deportados desde el país vecino se mantienen sin cambios respecto a semanas previas. Cifras oficiales indican que en 2024 el gobierno del ex presidente Joe Biden expulsó a 496 connacionales por día.

Al señalar que si bien en Estados Unidos hay un cambio de régimen, sostiene que a la fecha “el escenario sigue siendo el mismo”.

Respecto a si esperan que se cumpla la amenaza de que Trump haga la mayor deportación de la historia estadounidense, Rodríguez responde que el gobierno mexicano está actuando a partir de las órdenes ejecutivas firmadas por el republicano y no sobre especulaciones. Recalca, sin embargo, que en México “estamos preparados para todo”.

Por ello, asegura que la presidenta Sheinbaum instruyó no escatimar el presupuesto para la atención de los connacionales. “Tenemos recursos hasta hoy de los distintos programas que hay para emergencias, o sea, no van a faltar”, enfatiza.

Además, reitera, la jefa del Ejecutivo autorizó que “no nos detuviéramos, que no pensemos si algo es caro o barato, que hay que invertir en lo que tengamos que hacer para que ellos estén bien”.

La estrategia ha sido largamente preparada para asegurar que tenga efectos positivos ante la trágica situación que atraviesan los mexicanos que vieron interrumpidas sus

vidas con la orden de deportación. “No es una ocurrencia, tenemos muchos meses trabajando para que esta estrategia sí tenga beneficios reales para los paisanos, nuestros compatriotas repatriados”.

Los apoyos que se ofrecen, desde programas de Bienestar hasta la afiliación automática al IMSS para ellos y sus familias, así como una bolsa de trabajo y autobuses para llevarlos a sus estados de origen, responden a las necesidades identificadas previamente con base en entrevistas a connacionales deportados en meses pasados.

Explica que para acceder a la estrategia México te Abraza es requisito contar con una carta o constancia de repatriación. “Es la llave para estar en los albergues, pero más que nada para recibir los beneficios de los programas que son especiales para los paisanos y paisanas que vienen de Estados Unidos con un drama, una tragedia, un cambio de vida”.

Este documento es entregado por las autoridades migratorias mexicanas a los deportados en el momento de su ingreso a México. Con él pueden decidir voluntariamente si quieren o no ser trasladados a uno de los nueve albergues o si se desplazan por su cuenta por el país.

Con la constancia podrán acceder a los apoyos los mexicanos que hayan sido deportados incluso antes del inicio del gobierno de Trump, destaca.

En la creación de la bolsa de tra-



bajo de la estrategia resalta la solidaridad mostrada por empresarios, y su "buena voluntad", dice la secretaria de Gobernación, ya que se han acercado al gobierno para ofrecer empleos, alrededor de 35 mil.

"Hay mucho empleo, por ejemplo, para choferes de camiones grandes, que en México hay un déficit enorme. También, para las personas que se dedican a la construcción, que saben realizar un trabajo específico y que son muy buenos". Igualmente, habrá oportunidades laborales para los connacionales con formación profesional.

"Todos tenemos algún familiar, amigo o conocido que está allá y puede ser que llegue en cualquier momento", señala la funcionaria al reiterar que el gobierno de

▲ No podemos ser indolentes ante el sufrimiento de los connacionales, afirma la secretaria de Gobernación. Foto Yazmín Ortega Cortés

Sheinbaum no será indolente frente a las deportaciones.

"El nuestro no es un gobierno para los que más tienen, sino para los que menos tienen, que en este momento son los que vienen de allá en una condición a veces lamentable. Vamos a estar apoyándolos, tengo mucho entusiasmo al respecto, y pues sí, duele verlo. No podemos ser indolentes ante ello. Este gobierno está presente en esta situación y lo vamos a estar haciendo con toda responsabilidad y esmero", finaliza.



Coordinan funcionarios de 34 dependencias la estrategia del gobierno México te Abraza

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y JESSICA XANTOMILA

A unos pasos del despacho de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, opera el centro de comando desde donde funcionarios de 34 dependencias federales coordinan la estrategia México te Abraza, para recibir a los connacionales deportados desde Estados Unidos por el gobierno de Donald Trump.

En el búnker instalado en el salón Revolución del Palacio de Covián, docenas de servidores públicos y militares trabajan las 24 horas para poner en marcha nueve centros de atención en los seis estados fronterizos, con capacidad de acoger a alrededor de 18 mil personas en total, pero que puede ser ampliada de ser necesario.

Divididos en equipos para atender cada centro, los funcionarios se

aseguran de que cada instalación cuente con los servicios necesarios para atender a los mexicanos repatriados y de que el personal conozca a detalle el protocolo para identificar sus necesidades y ofrecerles los apoyos que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum ha dispuesto para ellos, como los programas de Bienestar, servicios médicos y psicológicos y empleo.

En un recorrido ofrecido a *La Jornada*, Rosa Icela Rodríguez explicó que si bien este fin de semana estarán listos la mayoría de los albergues, están ultimando los detalles para su puesta en operación. “Ya están 100 por ciento de las cocinas instaladas, pero en algunos lugares nos faltan literas o colchones, por ejemplo”, detalló.

La funcionaria indicó que diario se informa a la presidenta Sheinbaum de los avances y de los pendientes en infraestructura de cada

centro, que estarán equipados con dormitorios para hombres y para mujeres, cocinas móviles, comedores, regaderas, módulos de registro y atención, Internet y líneas telefónicas con las que los repatriados podrán comunicarse con sus familias.

Los albergues se ubican en municipios colindantes con los puntos de repatriación: el estacionamiento del Centro de Ferias, Eventos y Exposiciones de Mexicali; el Flamingos Eventos de Tijuana; la unidad deportiva Estrellas Nogalenses, de Nogales; el Polideportivo Alianza Real, El Carmen, en Nuevo León; el estadio municipal Pedro Salazar Maldonado en Matamoros. También, el estacionamiento del Centro Cultural en Reynosa; el Polyforum La Fe en Nuevo Laredo; El Punto I, en Ciudad Juárez; y la bodega industrial I, de San Juan Sabinas, Coahuila.

Están organizados en cinco áreas.

En la primera se dará la bienvenida y se registrará a los connacionales, se les asignará dormitorio y entrega de artículos de uso personal. En la segunda, se dispondrá de consulta médica, vacunación y en caso de ser necesario se hará la canalización a segundo o tercer nivel de atención.

La tercera está relacionada con los servicios de reintegración, donde las personas deportadas tendrán acceso a la emisión de documentos como constancia de repatriación, CURP y acta de nacimiento; también se les dará información y orientación de los programas de gobierno (Bienestar, Trabajo, Educación e Inclusión Financiera), y se les brindará el apoyo único de 2 mil pesos por persona, por medio de tarjetas del Banco de Bienestar.

En la cuarta área se garantizará la alimentación para el desayuno, comida y cena, y la quinta se relaciona con la estancia y el alojamiento.



IMAGEN DEL DÍA

PROTESTA SAXOFONISTA



San Pablo Villa de Mitla, Oax.— La saxofonista María Elena Ríos, quien sufrió un ataque con ácido, irrumpió en un acto de la presidenta Claudia Sheinbaum para exigir justicia; la Mandataria se acercó a escuchar sus demandas y ofrecer la ayuda de la Secretaría de la Mujer.



Despliegan a marines; inician los vuelos de deportación

Arrancan repatriaciones durante la nueva administración en los aviones militares

Washington/Ciudad de Guatemala.— La Casa Blanca informó ayer que se desplegaron marines en la frontera con México, mientras los primeros dos vuelos de deportación del gobierno del presidente Donald Trump arribaron a Guatemala en aviones militares procedentes de Texas, informaron las autoridades del país centroamericano.

En su cuenta de X, la Casa Blanca reportó que los marines tienen la misión de “proteger a Estados Unidos”. “Promesa hecha. ¡Promesa CUMPLIDA!”, escribió en la red social donde compartió un video sobre el despliegue de los marines en la frontera sur de Estados Unidos.

Se puede observar la llegada de las autoridades estadounidense a la frontera sur con México, para comenzar con las operaciones de control de paso de inmigrantes.

Los soldados se reúnen a lo largo de la zona fronteriza para su vigilancia vía aérea y terrestre, esperando realizar las acciones pertinentes para evitar el paso de las personas que desean cruzar de manera ilegal desde México.

Al final del video se ve a soldados entrando a un helicóptero. El primer teniente Troy Garza, del Cuerpo de Marines, dijo a *The National News Desk* (TNND) que las unidades de helicópteros observaron zonas y áreas de aterrizaje a

lo largo de la frontera y se reunieron con agentes del Servicio de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP).

“La Fuerza Expedicionaria de la Marina desplegará aproximadamente 500 infantes de marina y marineros como un aumento inmediato de las fuerzas militares en servicio activo en la frontera sur para llevar a cabo misiones dirigidas por

el presidente para asegurar la frontera y proteger y defender la integridad territorial de EU”, dijo Garza.

El Pentágono alista más tropas para la frontera, reportó CNN. En la primera oleada, el Ejército está desplegando principalmente unidades de policía militar, así como algunas unidades de ingenieros de combate, desde varias instalaciones del Ejército en todo el país hasta la frontera sur, dijo el ejército.

El Comando Norte de Estados Unidos añadió que “el número exacto de personal fluctuará a medida que las unidades roten el personal y se asignen fuerzas adicionales para desplegarse una vez que se finalicen los esfuerzos de planificación”. “Los marines que vienen como parte de los mil 500 soldados iniciales son de batallones de ingenieros de combate en Camp Pendleton, California. Los soldados de la 82 División Aerotransportada y la 10

División de Montaña del Ejército están planeando un posible despliegue en una segunda oleada de fuerzas en servicio activo”, dijeron a CNN dos funcionarios estadounidenses, quienes subrayaron que no se han dado órdenes oficiales.

Mientras, de acuerdo con el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), un primer vuelo con 79 personas, 31 mujeres y 48 hombres, mayores de edad, arribó en la madrugada a una base de la Fuerza Aérea de Guatemala desde Laredo, Texas. El segundo vuelo, también desde Texas, aterrizó en la mañana, pero no había datos oficiales de la cantidad de guatemaltecos que viajaban. De acuerdo con las autoridades estadounidenses, las primeras redadas antiinmigrantes han dejado a 538 personas detenidas y cientos de deportados.

El alcalde de Newark, cerca de Nueva York, denunció que agentes realizaron una redada contra migrantes “sin orden judicial” en un negocio local el jueves.

En Chicago, agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas intentaron ingresar a primaria, pero no se les permitió ni hablar con nadie dentro.

Confirman a Pete Hegseth como jefe del Pentágono

Por la noche, el Senado de EU votó por estrecho margen para confirmar a Pete Hegseth como secretario de Defensa, y el vicepresidente JD Vance emitió el voto de desempate. El senador Mitch McConnell votó en contra de la nominación de Hegseth, también las senadoras Lisa Murkowski y Susan Collins, dos republicanas moderadas.

Antes, Hegseth publicó una carta pública al senador Thom Tillis respondiendo al pedido para que Hegseth brindara una “respuesta detallada” a la declaración jurada de su excuñada Danielle Dietrich Hegseth que detallaba el supuesto comportamiento del entonces nombrado hacia su segunda esposa, que incluía abuso físico. ● Agencias



“

La Fuerza Expedicionaria de la Marina desplegará aproximadamente 500 infantes de marina (...) en la frontera sur”

TROY GARZA

Primer teniente del Cuerpo de Marines

“

Les tomaron las huellas dactilares a las personas, les tomaron fotografías de sus documentos de identidad y de sus rostros”

RAS BARAKA

Alcalde Newark, Nueva Jersey



Deporta EU a dos mil; abre México 9 centros

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO,
JORGE RICARDO
Y CLAUDIA GUERRERO

WASHINGTON.- La Administración del Presidente Donald Trump reinició la operación del programa de devolución de migrantes conocido como "Quédate en México", en acuerdo con el Gobierno mexicano, y solo el jueves repatrió 2 mil migrantes de terceros países a México, informó el Departamento de Estado.

Calificando la relación con la Presidenta Claudia Sheinbaum como una "exitosa asociación", por medio de su vocera Tammy Bruce informó que "ayer se deportaron a México 2 mil extranjeros tanto por tierra como por aire, ya que se implementó nuevamente la política de 'Quédate en México'. Promesas hechas, promesas cumplidas".

Según la vocera, cuatro vuelos organizados por la Oficina de Aduanas y Control Migratorio (ICE) aterrizaron exitosamente en el País como parte de los esfuerzos de repatriación y devolución de migrantes desde la frontera, a través de diversos programas para mexicanos y migrantes de terceros países.

"Los medios falsos ya están mintiendo sobre nuestra exitosa asociación

con México para ayudar a que nuestra región vuelva a ser segura. La verdad es que ayer llegaron cuatro vuelos de ICE a México", dijo Bruce rechazando la veracidad de una nota de la cadena NBC sobre que hubo vuelos rechazados.

La Presidenta Sheinbaum informó ayer de la instalación de nueve Centros de Atención a Repatriados para recibir a mexicanos y extranjeros deportados de EU.

Bajo la coordinación de la Secretaría de Gobernación y la vigilancia de la Guardia Nacional, los Centros operarán en Tijuana y Mexicali, en BC; Nogales, Sonora; Ciudad Juárez, Chihuahua; Nueva Rosita, Coahuila; El Carmen, Nuevo León, y Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, en Tamaulipas y serán supervisados en cada estado por los Secretarios de Bienestar, Energía, Hacienda, Medio Ambiente y la CFE.

En distintos puntos fronterizos, el Gobierno tendrá disponibles 189 autobuses para trasladar a los mexicanos hasta los Centros de Atención donde estarán desplegados 125 servidores públicos para recibir a los connacionales y ofrecerles servicios de reintegración, atención médica, alimentación y estancia.



■ A unos metros del Río Bravo, se habilita en Cd. Juárez un megacentro para recibir a deportados mexicanos de EU.



TRASLADO DE DEPORTADOS

Niegan aterrizaje a avión de EU

Funcionarios del país y de Estados Unidos confirmaron el hecho, aunque no los motivos de la decisión

REUTERS
nacional@gimm.com.mx

WASHINGTON.— México rechazó una solicitud del gobierno del presidente Donald Trump para permitir que un avión militar estadounidense que iba a deportar migrantes aterrice en el país, dijeron a Reuters un funcionario estadounidense y uno mexicano.

Aviones militares estadounidenses realizaron el viernes dos vuelos similares, cada uno con unos 80 migrantes, a Guatemala. Sin embargo, el gobierno no pudo avanzar con un plan para que un avión de transporte C-17 aterrizara en México, después de que éste le negó el permiso.

Un funcionario estadounidense y un funcionario mexicano confirmaron la



Foto: Cuartoscuro

Ayer, migrantes se agolparon en la oficina de la Comar en Naucalpan para tratar de regularizar su situación en el país.

EL DATO

Contexto

El uso de aviones militares estadounidenses para realizar vuelos de deportación es parte de la respuesta del Pentágono a la declaración de emergencia nacional de Trump del lunes.

decisión, que fue reportada primero por NBC News. El funcionario mexicano no proporcionó una razón para la negación.

El Departamento de Estado de Estados Unidos ni el Pentágono respondieron de inmediato a las solicitudes de comentarios.

La Secretaría de Relaciones Exteriores de México emitió un escueto comunicado la noche del



PIDEN AYUDA HUMANITARIA PARA QUIENES PERNOCTAN EN NAUCALPAN

Sube arribo de migrantes a la Comar de Iztapalapa en busca de refugio ⁴

Algunos acuden a firmar y otros a empezar proceso // La llegada de Trump los hace desistir de ir a EU

JARED LAURELES

Sin las aglomeraciones que registra su sede en Naucalpan, en las oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) en la alcaldía de Iztapalapa comenzó la afluencia de migrantes, principalmente haitianos, cubanos y venezolanos, quienes iniciaron su trámite en el último bimestre del año pasado y que buscan seguir el proceso para pedir refugio en el país.

Varios extranjeros acudieron a firmar como hacen cada semana al edificio de la Calle 10 número 167, en la colonia Granjas San Antonio de la Ciudad de México, mientras otros asistieron para darse de alta mediante la toma de datos biométricos y la entrega de documentos de identidad.

Alrededor del mediodía, poco más de 50 personas se aglomeraron en el lugar para acudir a su primera cita, que les fue otorgada a finales



del año pasado, después de iniciar su trámite en la sede del estado de México, la cual es el primer contacto para abrir la solicitud de asilo.

En un recorrido por el inmueble de la Comar en la Ciudad de México, se observó que afuera, personal de seguridad colocó postes para unifila, a fin de ordenar a este grupo, mientras poco a poco la concurrencia sumó unos 250 migrantes, situación no vista desde agosto pasado, cuando estas nuevas oficinas

comenzaron a operar.

Nailea, venezolana, acudió ayer para cumplir su obligación de firmar, pues los solicitantes de refugio deben hacerlo periódicamente.

Comentó que después de varios intentos fallidos de pedir asilo en Estados Unidos mediante CBP One —sistema cancelado por el presidente Donald Trump—, finalmente, en noviembre pasado decidió empezar su proceso de refugio en México en las oficinas de la Comar localizadas

▲ Una vez más la sede de Naucalpan fue rebasada por la afluencia de migrantes, por lo que suspendió la atención hasta el próximo lunes. Foto Cuartoscuro

en la colonia San Luis Tlatilco del municipio mexiquense.

“Quise entrar a Estados Unidos y no se pudo porque no salió la cita CBP One; lo intenté durante siete meses. Me resigné y por eso tomé



la decisión de quedarme en México; además ahora las cosas están peor, porque cerraron la frontera (norte)", comentó.

La joven indicó que llegó a México junto con su pareja, pero él sí logró obtener su cita y cruzó a Estados Unidos en los primeros días de enero. Por ello, dijo que ahora su principal propósito es regular su estancia en el país. "No queremos estar con ese miedo en la calle, me agarre Migración y me deporte".

Júnior, haitiano, quien también arribó a las oficinas de Comar en la ciudad, llegó desde julio pasado al país y un mes después solicitó refugio ante el endurecimiento de la política migratoria estadounidense.

"Antes, desde México muchos migrantes querían seguir a Estados Unidos. Ahora la situación es complicada; cerró CBP One y la gente tratará de estar aquí de forma legal, por lo que es posible ver más migrantes", externó.

En Naucalpan, voluntarios que apoyan a extranjeros piden a autoridades estatales y de la alcaldía brindar ayuda humanitaria a decenas de personas que permanecen afuera de las oficinas de la Comar, en condiciones de inseguridad, insalubridad y desorden en espera de un documento que les permita continuar su viaje al norte del país.

Señalaron que familias con menores de edad duermen sobre tablas y cartones que consiguen en la zona industrial de San Luis Tlatilco y están vulnerables ante las bajas temperaturas.

En Hidalgo, decenas de indocumentados de Centro y Sudamérica esperan desde el pasado martes en las oficinas del Instituto Nacional de Migración de Pachuca para regularizar su estancia en México y evitar ser deportados a sus naciones de origen, tras la suspensión del programa CBP One.

Con información de corresponsales



MENORES NO ACOMPañADOS DETENCIONES EN EU SIGUEN EN ASCENSO

Desde 2019 las capturas de **niños mexicanos que solos se aventuran por una mejor vida han aumentado 144%, reporta CBP**; analistas lamentan descuido del gobierno y falta de oportunidades para evitar correr el riesgo

Texto: **MARÍA CABADAS**

—nacion@eluniversal.com.mx

9 NAC

Las detenciones de niñas, niños y adolescentes mexicanos que intentaron ingresar solos a suelo estadounidense se dispararon 144% en 2024 con respecto a 2019, según cifras de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés).

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) señala que la violencia, la pobreza y el

acceso limitado a servicios sociales y a una educación de calidad afectan la vida de niñas, niños y adolescentes de Latinoamérica, en particular de México.

“Los niños y niñas migrantes corren el riesgo de sufrir hambre y frío en su trayecto, de padecer enfermedades, sin tener acceso a servicios de salud, de ser explotados por el crimen organizado y de ser detenidos, además de otros tipos de violencia y discriminación por parte de la población de los lugares que atraviesan. Todas estas situaciones tienen graves consecuencias para su salud

mental y su bienestar”, destaca.

Las estadísticas de CBP reflejan que a partir de 2019 se da el aumento de niñas, niños y adolescentes del país que se aventuran a ingresar a la Unión Americana.

Ese año se contabilizaron 13 mil 439 detenciones; en 2020 creció a 16 mil 292; en 2021 fueron 25 mil 697; en 2022, 27 mil 994; en 2023 se registraron 28 mil 328, y durante 2024, 32 mil 843.

En su primer mandato como



presidente de Estados Unidos, Donald Trump fue duramente criticado tanto al interior como en el exterior del país por tener a niños migrantes acompañados o no dentro de jaulas.

Y es que el mandatario ha declarado una y otra vez que la "migración es un asunto de seguridad nacional".

"Se van a usar medidas igual de crueles para la población migrante irregular, porque para este gobierno no hay cabida para los derechos humanos, no forman parte de su agenda, no les importan. Entonces, desde esa perspectiva, si las jaulas funcionaron para disminuir que menos personas cruzaran ilegalmente la frontera norte, lo van a hacer", dijo Cristina Hernández Engrandes,

académica del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Comentó a EL UNIVERSAL que el gobierno federal debe estar consciente de la existencia de los menores de edad mexicanos que tratan de internarse en la Unión Americana, ya sea por la reunificación familiar o porque huyen de la violencia y de la falta de oportunidades.

"Nos falta dimensionar como sociedad, e incluso dentro de la academia, cuáles son estas implicaciones de la crisis principalmente de violencia, que tiene que ver con una expansión del crimen organizado que se refleja en homicidios, extorsiones, desapariciones, feminicidios y violencia sexual. Vemos que

hay procesos cada vez más amplios de reclutamiento forzado de niños, para la comisión de actividades ilícitas y también el incremento de trata de personas, particularmente con fines de explotación sexual", mencionó Hernández Engrandes.

La académica refirió que si bien la administración que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sabe que la obligación del

gobierno es proteger a esta población, hace falta que lo asuma como una prioridad.

"México ha ratificado todos los instrumentos internacionales habidos y por haber en defensa de la niñez y las adolescencias, porque son el futuro. Pero creo que ese discurso se abandonó al igual que a la infancia", aseguró.

Para muestra, resaltó que en México la proporción de niños y niñas pobres es sustantivamente mayor a la población de adultos en esta situación.

"Existe un millón de niños y niñas que no hacen ninguna comida al día. Y en ese sentido, México no ha puesto el interés superior de la niñez en ninguna de sus políticas, incluyendo la migratoria", dijo.

Juan Martín Pérez, coordinador regional de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe, sostuvo que existe una crisis en la niñez que la empuja en ocasiones a aventurarse y dejar el país en busca de mejores oportunidades en Estados Unidos.

"Existe una sobreniñez y no se reconocen los detonantes que llevan a niños y niñas y adolescentes a decidir emprender una aventura tan dura como es migrar hacia el vecino país del norte", indicó.

Precisó que aunque por parte del gobierno de México existe un claro conocimiento sobre estas niñas y niños que solos buscan ingresar ilegalmente a suelo estadounidense, se carece de acciones articuladas para evitar que las personas menores de edad decidan correr ese riesgo.

"Niñas y niños no tratan de cruzar la frontera norte por deporte extremo. Sé de algunas acciones que hacen algunos estados, como Michoacán y Zacatecas, que tienen una larga tradición de adolescentes migrantes, que lo han hecho por décadas.

"Actualmente, estamos en un escenario totalmente distinto, ahora toda la ruta migratoria está bajo control criminal. No conozco acciones específicas, la gran mayoría caen en las cosas ya probadas como absurdas, de hablarles de los peligros de la migración y cosas por el estilo, pero no de atender las causas, y esencialmente se trata de darles alternativa de un proyecto de futuro", argumentó el coordinador regional de Tejiendo Redes Infancia.

Remarcó que las condiciones de vida de niñas y niños no van a cambiar con discursos y con declaraciones, sino con alternativas reales de educación, seguridad y salud, que le es negada a la niñez y adolescencia más vulnerable. ●



JUAN MARTÍN PÉREZ
Coordinador regional de Tejiendo Redes Infancia

"Niñas y niños no tratan de cruzar la frontera norte por deporte extremo. Estamos en un escenario distinto, ahora toda la ruta migratoria está bajo control criminal"



Se frustra el sueño americano

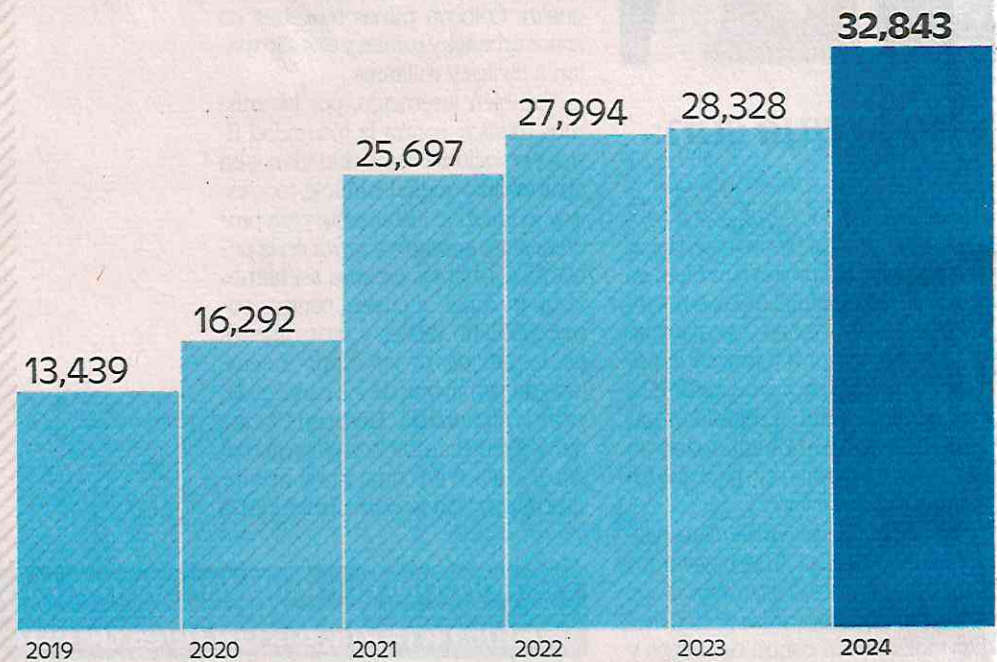
Los arrestos de niños que intentan llegar a Estados Unidos se han disparado desde 2019.



CRISTINA HERNÁNDEZ ENGRANDES
Académica de la UNAM

"Se van a usar medidas igual de crueles para la población migrante irregular, porque para este gobierno [de Trump] no hay cabida para los derechos humanos"

Detenciones de menores mexicanos no acompañados



NOTA: En 2025 hasta la fecha se contabilizan 5,723. Fuente: Elaboración propia.



INICIA LA ERA TRUMP

Ven en cambio a golfo de América plan para reclamar zonas petroleras

EU puede utilizar la modificación para intentar apropiarse de áreas con potencial de explotación de hidrocarburos que le pertenecen a México, advierten especialistas

MAX AUB

—elmundo@eluniversal.com.mx

Miami, Florida.— Expertos consideran que el decreto del presidente Donald Trump para renombrar el golfo de México como golfo de América puede ser un plan para que Estados Unidos reclame áreas con potencial petrolero que le pertenecen a México.

“Cualquier movimiento que altere la percepción o la administración del golfo de México podría tener consecuencias directas en la seguridad energética de EU y en

los precios globales del petróleo”, dice Octavio Pescador, académico de la Universidad de California en Los Ángeles, a EL UNIVERSAL.

El geoestratega estadounidense Peter Zeihan explica que en el golfo la explotación de estos recursos ha contribuido significativamente a la independencia energética de la Unión Americana.

No obstante, el analista jurídico James Kraska asegura que “Estados Unidos no puede (...) reclamar jurisdicción total sobre el golfo sin enfrentar una resistencia legal significativa de México”.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

“Catalogar a algún grupo criminal como terrorista nosotros consideramos que no ayuda, sino lo que ayuda sería (...) la colaboración conjunta”



(2)

25 ENE 2025

Página

1-4

Sección

NAC

Fecha

VEN

VEN EN CAMBIO A GOLFO DE AMÉRICA NEGOCIO PARA EU

La modificación al nombre de la zona que es rica en petróleo podría “tener consecuencias directas en la seguridad energética de EU y en los precios globales”, dice experto

Texto: MAX AUB

Miami.— El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, decretó oficialmente cambiar el nombre del golfo de México al golfo de América. Aunque pueda parecer un gesto simbólico, esta propuesta está cargada de posibles implicaciones políticas, diplomáticas, económicas y legales que podrían transformar la dinámica de las relaciones internacionales y afectar directamente a los países que comparten esta gigantesca área marítima incluidos sus recursos estratégicos como el gas y el petróleo.

El golfo de México es una de las zonas más ricas en recursos naturales, particularmente en petróleo y gas. Según datos de la Administración de Información Energética de Estados Unidos (EIA, por sus siglas

en inglés), aproximadamente 17% de la producción de petróleo de EU proviene del golfo de México. Este recurso es fundamental para la independencia energética de EU.

Octavio Pescador, académico de la UCLA y analista investigador, comentó a EL UNIVERSAL que “cualquier movimiento que altere la percepción o la administración del golfo de México podría tener consecuencias directas en la seguridad energética de EU y en los precios globales del petróleo, por eso no creo que vaya a suceder nada fuera de lo normal por el cambio de nombre del golfo [por parte de Trump]”.

En un foro reciente, Martha Bárcena, quien fue embajadora de México en Estados Unidos, dijo que el cambio de nombre podría ser un primer paso para empezar a reclamar territorio donde hay petróleo. El golfo de México es un centro neurálgico para el comercio marítimo internacional. Más de 60% de las ex-

portaciones de granos de EU salen de puertos ubicados en esta región, según la Asociación Nacional de Exportadores de Granos, lo que equivale a 30 millones de toneladas.

El geoestratega estadounidense Peter Zeihan, autor de *The Accidental Superpower*, explica en su libro cómo la geografía de EU, incluyendo su acceso al golfo de México, ha sido fundamental para su desarrollo como una potencia mundial. El golfo de México es una vía de acceso vital para comercio marítimo. Los puertos más importantes de EU en el golfo de México son los de Corpus Christi, en la costa de Texas; y puerto de Plaquemines, en la costa de Louisiana; son cruciales para importación y exportación de bienes desde EU apostados sobre el golfo de México.

“La explotación de estos recursos ha contribuido significativamente a la independencia energética de Estados Unidos”, ha dicho el historiador, pero, además, la ubicación del golfo



de México facilita las relaciones comerciales y políticas con países de América Latina, aumentando la influencia de EU en la región y proporciona una barrera natural que ha protegido a EU de invasiones y conflictos, permitiendo a la Unión Americana enfocarse en su desarrollo interno. Zeihan argumenta que estas ventajas geográficas, entre otras, han sido cruciales para que Estados Unidos se convierta en una superpotencia. El golfo de México, en particular, ha jugado un papel esencial en la economía, la seguridad y la política exterior de la Unión Americana; incluida la fortaleza económica del petróleo bajo el lecho del golfo de México. Durante el siglo XIX, el golfo de México sirvió como vía de acceso a los territorios adquiridos tras la Doctrina *Monroe* y la anexión de Texas.

Según el historiador estadounidense Douglas Brinkley: "El golfo de México es la cuna de la expansión económica y militar de EU". La propuesta de Trump no sólo está diseñada para reforzar su visión de América Primero, sino que también envía un mensaje claro al resto del mundo sobre la intención de EU de reafirmar su control sobre áreas estratégicas. Una participante del *think tank* New America señaló en

redes que "este tipo de gestos simbólicos son una forma de diplomacia coercitiva. Al renombrar el golfo de México, Estados Unidos está redefiniendo su rol como líder global, pero lo hace de una manera que molesta a sus aliados y vecinos".

"Esto es más mediático y más para respaldar la corriente del pensamiento político que Trump representa, es parte de su guerra cultural", dice Pescador; "ya existe un referente idéntico entre ambos países, donde cada país le dice de distinta manera a un río en la frontera; México le dice río Bravo y en Estados Unidos lo llaman

río Grande y no pasa nada".

En el plano interno, el decreto podría ser utilizado por Trump para fortalecer su base de apoyo; "particularmente entre los sectores que ven con buenos ojos cualquier medida que refuerce la idea de la supremacía estadounidense", comenta el analista. La congresista Marjorie Taylor Greene, aliada de Trump, declaró que planeaba presentar un proyecto legislativo para cambiar el nombre del golfo.

"Donald Trump, dentro de EU y en su legislación le va a llamar golfo de América porque tiene esa potestad y lo va a hacer", dice el académico Pescador, "pero no porque vaya a querer quitar territorio marítimo, porque hay límites marítimos territoriales y están muy bien definidos y existe una ley internacional marítima que el Congreso estadounidense reconoce para cualquier arbitraje. No creo que vaya por ahí". Cualquier intento de ejercer un control unilateral a nivel mundial sobre el golfo enfrentaría retos legales y diplomáticos. La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Convenmar) otorga derechos exclusivos a los países costeros sobre las Zonas Económicas Exclusivas (ZEE) que se extienden hasta 200 millas náuticas desde sus costas. Dentro de estas zonas, los países tienen derechos exclusivos sobre los recursos naturales y actividades económicas.

En el caso del golfo de México, México tiene jurisdicción sobre 829 mil kilómetros cuadrados, mientras que EU controla 662 mil kilómetros cuadrados. Estas delimitaciones están claramente definidas y respaldadas por el derecho internacional. El analista jurídico James Kraska, explicó que "Estados Unidos no puede, bajo ninguna circunstancia, reclamar jurisdicción total sobre el golfo sin enfrentar una resistencia legal significativa de México y otros actores internacionales". Esto incluye la necesidad de negociar cualquier cambio en las aguas internacionales del golfo en foros multilaterales, como la Organización Marítima Internacional (OMI).

Renombrar el golfo de México puede parecer un acto simbólico, pero sus implicaciones podrían ser profundas y multifacéticas. Desde el punto de vista político, genera tensiones bilaterales con México y proyecta un mensaje de unilateralismo al mundo. Económicamente, podría alterar el comercio y las operaciones en una de las regiones más estratégicas del hemisferio occidental y deja mucho que pensar sobre la posibilidad de querer ampliar la influencia estadounidense sobre los recursos naturales bajo el lecho del golfo de México; aunque legalmente, enfrente barreras casi insuperables debido a las delimitaciones internacionales vigentes.

Un cambio no sólo requeriría negociaciones y aprobación en el ámbito nacional a través de la Junta de Nombres Geográficos de EU, sino también en el internacional, con la participación de la Organización Hidrográfica Internacional, la ONU y los países afectados. La falta de consenso regional o internacional haría prácticamente inviable la implementación de un cambio de nombre con reconocimiento global. ●

“

La explotación de estos recursos ha contribuido significativamente a la independencia energética de Estados Unidos”

PETER ZEIHAN

Geostratega estadounidense, autor de *The Accidental Superpower*



Publica el *DOF* el decreto para atender en el IMSS a repatriados

DE LA REDACCIÓN

Al advertir que podría haber repatriaciones masivas, los mexicanos en esa circunstancia y sus beneficiarios legales recibirán atención médica en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) durante tres meses, según el decreto presidencial publicado ayer en la edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación*, que entra en vigor este sábado.

En los próximos 15 días, el IMSS emitirá las reglas para el otorgamiento de estas prestaciones en especie en favor de connacionales expulsados por Estados Unidos.

“Se incorpora al régimen obligatorio del IMSS, por razones humanitarias y de solidaridad social, a los mexicanos que sean repatriados de Estados Unidos y a sus beneficiarios legales”, se indica en el documento firmado esta semana por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Las prestaciones en especie del seguro de enfermedades y materni-

dad, materia del decreto, incluyen la asistencia médico-quirúrgica, farmacéutica, hospitalaria y obstétrica.

Contribuyen al desarrollo de los países: Murat en Davos

Durante su participación en la reunión anual del Foro Económico Mundial 2025 que se realiza en Davos, Suiza, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Alejandro Murat, señaló que la migración no es una carga ni un problema, sino una oportunidad, ya que los migrantes contribuyen al desarrollo de los países.

Destacó que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum ha presentado ya una plataforma política para atender ese tema, con base en el respeto a los derechos humanos de los extranjeros que cruzan por México rumbo a Estados Unidos.

En el Foro de Davos, que reúne a líderes políticos y económicos del mundo, convocó a los participantes a abordar los desafíos globales y regionales, y a responder a las

crisis geopolíticas, estimular el crecimiento para mejorar los niveles de vida y gestionar una transición energética justa e inclusiva.

Solidaridad de Lula

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, se solidarizó con los mexicanos que viven en Estados Unidos, señaló Claudia Sheinbaum, al abundar sobre la llamada que sostuvieron el jueves pasado.

“Es un hombre extraordinario, símbolo no solamente de Brasil y la lucha progresista, sino también de América Latina. Hablamos de la situación actual”, de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y de “cómo fortalecemos esta organización”.

Dijo que en la llamada que le hizo el mandatario brasileño también hablaron de “nuestra solidaridad con Panamá”, así como de “temas bilaterales, educativos y culturales, y de la relación con Brasil”, abundó.

Con información de Alma E. Muñoz, Alonso Urrutia y Fabiola Martínez



Avanza reforma al Infonavit; se discutirá el 1 de febrero

Legisladores de oposición se manifiestan contra el dictamen porque dicen que el gobierno hará uso discrecional de los recursos del instituto

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Después de más de tres horas de discusión, los diputados integrantes de las comisiones Unidas de Vivienda y Trabajo aprobaron, por 46 votos a favor y 10 en contra, el dictamen que reforma la Ley del Infonavit, con modificaciones a la minuta enviada por el Senado de la República. Y se prevé que sea discutida por el pleno el 1 de febrero, en la primera sesión ordinaria de la Cámara de Diputados.

Legisladores de las bancadas del PRI y PAN se manifestaron en contra de la reforma porque prevén que el gobierno federal hará un uso discrecional de los recursos del Infonavit, se transfieren obligaciones a los estados y éstos no tiene capacidad presupuestal para cumplirlos, y no se aplican sanciones en caso de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encuentre irregularidades.

En el dictamen aprobado quitaron la preponderancia del gobierno federal en la Comisión de Vigilancia y los comités de Auditoría y Transparencia, que propuso la Presidenta en su iniciativa, y aprobó el Senado en diciembre de 2024.

Establece que la Comisión de Vigilancia se integrará por nueve personas, es decir, tres por cada uno de los sectores; ya que la minuta del Senado establecía que se integraría por cinco representantes del gobierno federal y cuatro de los trabajadores y el sector empresarial, dos de cada uno.

También avalaron que el Comité de Auditoría y el Comité de Transparencia se integrarán por un repre-

sentante del sector de los trabajadores, uno del sector empresarial y uno del gobierno federal; mientras que la presidenta Sheinbaum propuso que fueran cinco integrantes en cada comité, pero que seis de ellos representaran al gobierno federal.

Entre las modificaciones también añadieron que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá validar sobre el régimen del fondo de inversión que administra

LAURA IVONNE RUIZ

Diputada del PRI

“[La reforma a Ley del Infonavit] está plagada de medidas que centralizan el poder, eliminan la transparencia y convierten al instituto en una herramienta discrecional del gobierno”

el Infonavit, y que se compone con el ahorro de los trabajadores que no se destine al otorgamiento de créditos, inversión en construcción o presupuestos de operación.

El diputado Erubiel Lorenzo (PRI) refirió que a pesar de que la ASF fiscalizará los recursos del Infonavit, no podrá sancionar a los responsables, ya que se utilizará la normativa interna del instituto.

Añadió que ninguno de los estados tiene capacidad financiera para invertir en la construcción de viviendas. “Las 32 entidades federativas, los 2 mil 475 municipios tienen mala oportunidad para invertir en terrenos, no tienen recursos los municipios. No hay forma y les tiran la bolita. No tienen forma económica que los estados y los municipios, eso es una falacia”.

La diputada Laura Ivonne Ruiz (PRI) dijo que la reforma plantea cambios que ponen en peligro su operatividad, y “está plagada de medidas que centralizan el poder, eli-

minan la transparencia y convierten al Infonavit en una herramienta discrecional del gobierno”.

El diputado Guillermo Anaya (PAN) dijo que la reforma no garantiza los ahorros de los trabajadores, en caso de que haya una pérdida.

“No estamos de acuerdo en la empresa filial, no estamos de acuerdo en que ese fondo que se crea para que los recursos de los trabajadores se vayan a ese fondo, y se puedan perder los ahorros de los trabajadores, y que no hay ni una garantía en ninguna parte de la ley por si se pierden ese fondo”, dijo.

La diputada Patricia Mercado (MC) dijo que a pesar de que su grupo parlamentario voto a favor del dictamen, presentarán reservas cuando se discuta ante el pleno, porque aún tiene deficiencias. ●



Con cambios, avanza reforma a Ley del Infonavit en San Lázaro

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Las comisiones unidas de Vivienda y Trabajo de la Cámara de Diputados aprobaron ayer, con cambios, el dictamen a la minuta que les envió el Senado para reformar la Ley del Infonavit, entre cuyos puntos principales está el uso de 2.4 billones de pesos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores para un fondo mediante el cual se construirán espacios habitacionales de interés social.

La enmienda fue aprobada por 46 votos a favor de Morena y sus aliados, así como de Movimiento Ciudadano —que en esta ocasión se sumó a la iniciativa—, y 10 en contra del PAN y el PRI.

Tras ser avalada en comisiones, el dictamen fue enviado a la Mesa Directiva de San Lázaro para que continúe su trámite legislativo. Las reservas al documento, se indicó, serán analizadas por el pleno.

El morenista Alejandro Peña destacó que la reforma permitirá a las personas que ganan entre uno y dos salarios mínimos tener acceso a una vivienda digna que se construya en áreas céntricas, y no en zonas sin transporte, agua ni otros servicios básicos, como ocurría en anteriores gobiernos.

Por su parte, Maiella Gómez Maldonado (Morena), presidenta de la Comisión de Trabajo, detalló algunos de los principales cambios que se le hicieron en la Cámara a la minuta que le envió el Senado en diciembre pasado, y consideró “ri-

dículo” pensar que 2.4 billones de pesos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores se puedan usar para otros fines distintos a la construcción de espacios habitacionales, pues esta labor será vigilada por la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, además de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En sentido contrario, la priísta Laura Ivonne Ruíz manifestó su “profunda preocupación” por la creación de “una empresa filial sin controles ni auditorías, lo que abre la puerta al mal uso de los recursos. Estamos hablando de 2.4 billones de pesos. ¿Qué garantía hay en que este dinero será utilizado de manera responsable?”

Por su parte, Lorena García de Acción Nacional coincidió en que crear una empresa filial del Infonavit que edifique viviendas con el dinero de los empleados es una decisión riesgosa, pues “el gobierno no ha sido buen constructor”, como lo demuestran —a su juicio— los casos de la refinería de Dos Bocas, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el Tren Maya.

La legisladora panista agregó que existe “poca confianza para el actual director” del instituto de vivienda, Octavio Romero Oropeza, cuyos antecedentes al frente de Petróleos Mexicanos “nos dejan mucho que desear, con una pérdida acumulada de un billón 300 mil millones de pesos y un adeudo de 400 mil millones de pesos de pago a proveedores”.



Integrantes de órganos colegiados del Fondo de Vivienda no cobrarán

La Comisión de Vigilancia será asignada equitativamente

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El dictamen aprobado ayer en las comisiones unidas de Vivienda y Trabajo de la Cámara de Diputados, mediante el cual se reforma la Ley del Infonavit, incluye diversos cambios con respecto a la minuta que envió a San Lázaro el Senado en diciembre pasado.

De acuerdo con una tabla comparativa incluida en el documento que se avaló ayer, una de las modificaciones establece que los integrantes de los órganos colegiados del Infonavit “no recibirán remuneración alguna por el desempeño de su función”, aspecto que la minuta enviada por la Cámara alta no contemplaba.

De igual forma, en el artículo 17 de la norma quedó establecido que la Comisión de Vigilancia estará formada por nueve integrantes, designados por la Asamblea General, en una proporción igual para cada sector: tres del gobierno federal, tres de los trabajadores y tres del sector empresarial.

En el texto del Senado, se indicaba que cinco de los nueve miembros serían designados por el Ejecutivo, mientras que sólo dos por los trabajadores y dos por los empresarios. En lo que se refiere a los Comités de Auditoría y Transparencia, también se integrarán de forma equitativa: un integrante designado por el gobierno federal (antes se consideraban tres), uno del sector de los trabajadores y uno del sector empresarial.

Por otra parte, en la fracción I del artículo 23 se añadió la facul-



tad del director general del Infonavit de conducir las sesiones de la Asamblea General con “voz y voto”, cuando en la anterior propuesta no se le concedía derecho a sufragar.

Además, en el dictamen se establece que “la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, auxiliada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, fijará las normas de carácter prudencial y sanas prácticas a las que se sujetarán las operaciones en materia crediticia que realice el instituto”.

En el dictamen se añade el artículo 66 bis, según el cual “la fiscalización del instituto estará a cargo de la Auditoría Superior de la Federación”, la cual “será competente para revisar la actividad de éste como organismo fiscal autónomo, la debida integración y administración del patrimonio, el ejercicio del presupuesto de gastos de administración, operación y vigilancia, así como del presupuesto de inversión en materia de construcción y administración inmobiliaria”.

Por otro lado, en el texto apro-

▲ La Auditoría Superior de la Federación revisará la actividad del instituto como organismo fiscal autónomo. En la imagen la Unidad Infonavit Iztacalco en la Ciudad de México. Foto Roberto García Ortiz

bado ayer en comisiones se indica que “sin perjuicio de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información previstas en la ley de la materia, la dirección general del Infonavit proveerá lo necesario para que se ponga a disposición del público en general, en forma periódica y a través de su página de Internet, información clara, sencilla, precisa, confiable y actualizada que permita conocer la situación financiera, administrativa, operacional, económica y jurídica”.

También se subraya que las subcuentas de vivienda y créditos de vivienda de los trabajadores son inviolables y no estarán sujetas a auditoría, revisión o fiscalización alguna.



Cumple un año como aerolínea de Estado

Cuesta Mexicana a erario 35 mmdp

Critican expertos 'cuentas alegres' y que no hay plan de negocio

SARAI CERVANTES

A un año de haber iniciado operaciones como aerolínea del Estado, Mexicana de Aviación le ha costado a los mexicanos más de 35 mil millones de pesos, de acuerdo con estimaciones del Instituto Nacional de Investigaciones Jurídico-Aeronáuticas (Inija).

Pablo Casas Lías, director general del Instituto, explicó que ese monto contempla, de inicio, 816 millones de pesos por la compra del nombre y la marca Mexicana de Aviación.

A lo anterior se le suman 4 mil 200 millones de pesos para su inicio de operaciones y 20 mil 871 millones que la Secretaría de la Defensa solicitó para la compra de aviones Embraer

¿HERENCIA MALDITA?

Costos de la nueva Mexicana de Aviación hasta ahora:

Aviones Embraer	20,871 mdp
Presupuesto 2024	8,340 mdp
Arranque de operaciones	4,200 mdp
Presupuesto 2025	1,140 mdp
Marca Mexicana	816 mdp
Total	35,367 mdp
Pasivo contingente*	200 mdp

* Por la demanda de SAT Aero Holdings que se sumarían si pierde el juicio con dicha empresa

Fuente: Inija

\$13,356 MILLONES gastados entre 2023 y 2024

\$34,635 ha costado cada pasajero

385,620 PASAJEROS transportados

Rutas canceladas

1. Acapulco
2. Nuevo Laredo
3. Uruapan
4. Villahermosa

Rutas suspendidas

1. Monterrey
2. Guadalajara
3. Puerto Vallarta
4. Campeche

Fuente: Mexicana / Gobierno federal





Además, en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del año pasado, el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador le asignó 8 mil 340 millones de pesos, mientras que para este año la Administración de Claudia Sheinbaum le destinó mil 140 millones en el PEF 2025.

“Además, tienen un pasivo contingente de 9.9 mi-



llones de dólares en la Corte de Nueva York por la demanda de SAT Aero Holdings; al tipo de cambio actual son unos 200 millones de pesos.

“Es decir, si se llega a perder el juicio con esa empresa, estos 200 millones de pesos se tendrían que sumar a los más de 35 mil millones de pesos que ha costado para

que la aerolínea pudiera volar”, apuntó Casas Lías en entrevista.

El especialista señaló que el Gobierno sigue haciendo “cuentas alegres” y continúa sin tener un plan de negocio que garantice la viabilidad financiera y operativa de la línea aérea estatal.

La aerolínea de la 4T suspendió el pasado 6 de enero ocho de las 18 rutas que

operaba desde el Aeropuerto Felipe Ángeles (AIFA) que AMLO ordenó construir.

De ese total, cuatro serán canceladas definitivamente: Acapulco, Nuevo Laredo, Uruapan y Villahermosa. En tanto, la 4T prometió reactivar las cuatro restantes: Monterrey, Guadalajara, Puerto Vallarta y Campeche.

Juan Antonio José, especialista del sector aéreo, advirtió que el nuevo plan que presentó el Gobierno de Sheinbaum para la aerolínea no se perfila para llevar a la empresa a la viabilidad, sino que sólo están alargando los problemas.

“Esta aerolínea simplemente no era necesaria, y como no era necesaria para el mercado, el mercado no la favorece y, por ende, es totalmente inviable”, sentenció.

El secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), Jesús Ortiz, subrayó que siguen las dudas respecto al plan de negocio de Mexicana.

“Con la experiencia que tenemos, creemos que la red de rutas que tiene, con los aviones que utiliza, no es lo más adecuado”, mencionó.

El presidente del Colegio de Pilotos Aviadores de México, Ángel Domínguez Catzín, consideró que la aerolínea del Estado debería apostar por ir a destinos a los que no están volando los demás operadores aéreos y que tienen que ser cubiertos.



Catean casa de 'Billy' Álvarez

2 NAC

ABEL BARAJAS

La Fiscalía General de la República (FGR) cateó la casa en donde la semana pasada fue detenido Guillermo Álvarez Cuevas, ex director de la Cooperativa La Cruz Azul, en la Alcaldía Tlalpan de la Ciudad de México, y le aseguraron más de 668 mil pesos.

Agentes de la Policía Fe-

deral Ministerial, encabezados por fiscales federales, ingresaron al inmueble de la calle Ticul 5, Colonia Jardines del Ajusco, con una orden de allanamiento girada por un juez federal especializado en técnicas de investigación.

En el inmueble, aseguraron 668 mil 580.20 pesos, 628.80 dólares, 2 mil 115.79 euros, 13 riales qatarís, 2.21

libras esterlinas, 10 coronas suecas, 35.50 francos suizos, 62 coronas checas y 30 pesos dominicanos, según datos ministeriales.

También fueron decomisadas facturas, comprobantes, documentos de identificación del ahora procesado y de diferentes empresas, así como una lap top, una Tablet y 7 celulares.



Especial

Guillermo Álvarez fue detenido el 16 de enero en la Alcaldía Alvaro Obregón.